

**San José, 5 de febrero de 2016.-**

En San José, a las diez horas con dieciséis minutos del cinco de febrero del dos mil dieciséis, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Ernesto Jinesta Lobo (quien preside), Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal, Nancy Hernández López, Luis Fernando Salazar Alvarado, José Paulino Hernández López (Encargado de la oficina 806).

El resultado de la votación fue el siguiente:

**E. RESOLUCIONES DE LA SALA:**

<b>1</b>	Sentencia 2016 - 001726. Expediente 16-000873-0007-CO. A las diez horas con dieciséis minutos. Recurso de hábeas corpus contra Juez Del Juzgado Penal De Sarapiquí. Se declara sin lugar el recurso. El Magistrado Castillo Víquez y la Magistrada Hernández López salvan el voto y declaran con lugar el recurso.
----------	--

A las diez horas con diecisiete minutos se da por finalizada la sesión.-

**ÚLTIMA LÍNEA.-**

**Ernesto Jinesta Lobo  
Presidente**